

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid	260	130	65	22
Para el Reino ...	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias	440	220	110	

N.º 980.

AÑO DE 1837.

LUNES 7 DE AGOSTO.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general segundo cabo de Cataluña con fecha 20 de Julio próximo pasado remite á este ministerio los detalles de la defensa del pueblo de la Llacuna desde el día 2 de Junio hasta el 7 del mismo, en que manifiesta el comandante de armas de aquel punto el bravo comportamiento de la guarnicion del fuerte durante los citados días, siendo atacados por una faccion en número de 20 infantes y 50 caballos, hasta la llegada del brigadier D. Joaquin Ayerve con su columna, á cuya vista hubieron los rebeldes: que la pérdida del enemigo en el primer día fue de 41 muertos, entre ellos un coronel, mas varios oficiales heridos y 60 de tropa: que en los días consecutivos sufrieron mucho; pues se les veia retirar de las filas infinidad de individuos: que por una parte tuvimos seis muertos; heridos, el expresado comandante de armas D. Clemente Armengol, 20 de la clase de tropa, el subteniente del 2.º franco D. José Escalé y el practicante D. Justo Suarez: que dicho comandante de armas hace mérito de cuantos se distinguieron.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al comandante de armas de la Llacuna y demas individuos que tan bizarramente defendieron su fuerte, siendo al propio tiempo su Real voluntad se remitan á este ministerio las propuestas de los que se hayan distinguido.

El conde de Luchana, desde Fortanete el día 1.º del actual, dice que en marcha para los puntos de Villafranca y demas que ocupaban los facciosos, tuvo avisos que le licieron creer que el enemigo tenia por objeto pasar al bajo Aragon, y, marchando por Calatayud, reunirse á la nueva expedicion: de este pensamiento dió aviso al general Oráa, así como de que contramarchaba por Valdejarque á Calamocha, con objeto de dar alcance al enemigo. Que recibió comunicacion del general Oráa, en que decía que, segun noticias, el Pretendiente marchaba á Morella desde Mirambel. El conde de Luchana dudaba fue así; pero que aun suponiéndolo cierto, creia que fuese por Morella ó por Tronchon y Villarluengo: su objeto seria caer sobre Molina y Calatayud para reunirse con Arcaitegui. El general Oráa mandó al coronel Polo para que conferenciase con el general en jefe, y acordaron lo conveniente para los ultimos movimientos. Dice por último que el 2 marchaba hasta Mezquita, y continuaria sus movimientos por si logra dar alcance al enemigo, de concertar sus planes y ponerlo en derrota. El mismo, desde Torre de los Negros el 3 del actual, dice que la marcha del Pretendiente sobre Mirambel puede tener dos objetos; primero, dirigirse por Calanda para continuar su marcha á Alcañiz, y pasar el Ebro entre Caspe y Sástago, ó entre este punto y Mequinenza, línea la mas corta para Navarra, y con lo que salva los obstáculos del paso del Segre y del Cinca; segundo, dirigirse desde Alcañiz por Belchite y Albalate á salir al campo de Cariñena, y, pasando el rio Huelva, caer á la Almunia para seguir sobre Aranda y Agreda. Se inclina mas á creer adopte el segundo caso, porque han dirigido su caballeria por el flanco izquierdo, cubriendo la direccion indicada para la marcha de nuestras tropas. En este concepto se proponia obrar de modo que siempre se anteponga á los rebeldes.

El segundo cabo de Aragon el 4 dice: que segun avisos que recibe del jefe de la brigada de la Rivera los enemigos en número de 80 infantes y 400 caballos, que se hallaban el 5 en Muniesa, han ido ocupando los pueblos de Moyuela y Blesa; que dicha brigada ha desalojado á su vista replegándose á Jaulin. El alcalde del Belchite da parte á las cuatro de la mañana del mismo 4 que se le han pedido 30 raciones de pan, vino y carne, 10 de cebada, 10 pares de alpargatas, 10 herraduras y 50 clavos para medio día, y que parece que el grueso de la faccion se dirige á Samperino. De todo ha dado conocimiento el segundo cabo á los generales Luchana y Oráa. En posdata manifiesta haber suspendido la marcha de los 300 caballos que marchaban á Cataluña hasta que su tránsito sea seguro.

El capitán general de Castilla la Vieja desde la venta de Lodones, á las dos de la tarde del 5, dice que habiendo sabido al llegar á Santa Maria de Nieva que la faccion ocupaba á Segovia, y que el Real alcázar se defendia, se adelantó con la caballeria y dos compañías de infanteria para hacer un reconocimiento y dar esperanzas á los sitiados: por nacionales que se le acaban de presentar supo que, á pesar de haber 600 hombres en la ciudad, entraron por la noche 250 facciosos por es-

calas y franquearon las puertas á los demas, y que á las 11 de la noche del 4 capituló la guarnicion del alcázar con solo la condicion de ser respetadas las vidas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 26 de Julio.

Fondos publicos. Consolidados, abiertos á 91 siete octavos y cerrados á 91 tres cuartos; españoles, deuda activa 20 tres cuartos: pasiva 5 tres cuartos: diferida 7 tres cuartos.

S. M. la Reina acaba de nombrar al duque de Sussex capitán general de la artilleria Real. Equivale este grado al de feld-mariscal, y aunque sin proporcionar ningun emolumento, es de la mas alta distincion; porque hasta el Monarca ó la persona mas inmediata al trono es la única que ha obtenido esta dignidad.

No ha dejado de hacer el Rey de Hannover un servicio á la causa de la reforma. El pueblo inglés le debe ciertamente poca gratitud, y mucha menos el pueblo hannoveriano; pero no por eso dejan de ser importantes sus buenos oficios, aunque hechos sin intencion. Pudiera haberse temido que el pueblo hubiese olvidado los verdaderos principios del partido tory, y que acostumbrado ya por espacio de cinco ó seis años á ver á los hombres de este partido bajo la máscara de reformistas, no se acordase ya de su conducta anterior; pero en el mismo momento en que se necesitaba alguna demostracion de la fidelidad del carácter tory, y precisamente cuando tal demostracion podia ser mas útil, el jefe del partido, identificado con sus intereses, participando de sus consejos y animado de igual espíritu, se ha apresurado á probar que con capa de religion y reforma se disfrazaba todavía el espíritu intolante y corrompido de los Castlereagh y Percevals. No dejará pues de influir la consecuencia de este incidente sobre el resultado de sus elecciones; y mas de un candidato puede ya haberlo echado de ver. Ya el Rey de Hannover ha llegado, en su ausencia, á ejercer sobre el espíritu del pueblo inglés una influencia tan desastrosa para su partido como favorable al pais. (*Standart.*)

De los 159 elecciones de que se tiene hoy noticia, 98 pertenecen al partido de la reforma, y 61 al de los torys.

Escriben, dice el *Courier*, que hoy se expedirán las órdenes para las elecciones de Dublin.

El *Treeman's Journal*, periódico irlandés, hablando de las elecciones de Irlanda, dice que la perspectiva es brillante para los amigos de la Reina; pero tenebrosa como el Erebo para los enemigos de S. M.

Las noticias recibidas de Escocia anuncian que las elecciones parece que serán favorables á la causa de la reforma.

En Westminster los candidatos radicales MM. Leader y de Lacy Evans han sido elegidos, el primero por 5815 votos, y el segundo por 5740. El candidato tory, sir Jorge Murray, no ha podido reunir mas que 2619 votos.

Sir Roberto Peel ha sido reelecto en Tamworth, y lord John Russell en Stroud.

Se prosiguen con actividad los preparativos para la ereccion del monumento á la memoria de Walter Scott, en el *Georges-Square*, plaza pública de la ciudad de Glasgow (Escocia). Consistirá en una columna de cerca de 120 pies de altura, y sobre ella una estatua que no formará uno de los menores adornos de esta plaza que embellecen ya las estatuas de sir John Moore y de James Watt, quienes, como el ilustre autor de *Waverley*, han contribuido tanto á la gloria de su patria.

FRANCIA.

Paris 28 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 110 fr. 25 c. Tres id., 79 fr. 25 c. España: deuda activa 25 y un octavo: pasiva sin interes, 5 y tres octavos.

Las noticias de Marsella nos anuncian que ha habido un nuevo caso de peste á bordo del paquebote correo de Estado el *Leonidas*.

Se decía en Marsella que el cólera acababa de estallar en Génova, y que á la fecha de las últimas cartas de aquella ciudad se habian verificado ya ocho casos de tan terrible enfermedad. Es muy extraño que la autoridad de Génova rechace á nues-

tros buques de Marsella bajo pretexto de que la peste se ha dejado ver á bordo de un buque en cuarentena y sin comunicacion con el puerto, al mismo tiempo que la epidemia asalta á la ciudad en que no se nos quiere admitir. Es tambien positivo que el cólera está en Malta. (*J. de Paris.*)

Esta mañana á las seis el cañon de los inválidos anunció la solemnidad fúnebre del 28 de Julio. Algunos instantes después, las campanas de todas las iglesias de Paris llamaban á los habitantes á los oficios que se celebraban en memoria de las víctimas de la revolucion. La piedad cívica de los parisienses no ha sido menor esta vez que los años anteriores; un número considerable de ciudadanos y Guardias nacionales se dirigió á las principales parroquias, señaladamente á nuestra Señora de Paris, á S. Eustaquio y á S. Roque, cuyos recintos eran estrechos para la multitud que concurría á oír la música de la gran misa compuesta por Mr. Berlioz. Los lugares en que reposan las víctimas de Julio colgados de tapices mortuorios, son visitados desde por la mañana por un gran número de personas que van á colocar en ellos banderas y coronas. La calma y el silencio reinan en los alrededores de los mausoleos, donde cada ciudadano deposita con recogimiento la ofrenda de su sentimiento y de su dolor. A eso de las doce Paris toma un aspecto de media fiesta: algunas tiendas se cierran, la poblacion recorre el *Louvre*, el *Carrousel*, los muelles, las Tullerías, y se dirige á los campos Eliseos donde se preparan las funciones y los espectáculos de mañana. Reina la mayor tranquilidad en toda la capital. (*J. de Paris.*)

En una carta de Londres del 24 de Julio leemos lo siguiente:

El conde Orloff, enviado por el Emperador Nicolas para felicitar á la Reina Victoria por su advenimiento al trono de Inglaterra, ha tenido desde su llegada á Londres frecuentes entrevistas con el duque de Wellington y Sir Roberto Peel, y casi nunca se separa del marques de Londonderry. Este boyardo moscovita es íntimo amigo del duque de Cumberland, en el día Rey de Hannover, y le conoce hace mucho tiempo. Sabemos que el enviado de Rusia tiene comision de trabajar en favor del Rey Ernesto. La Inglaterra conocerá bien pronto estos manejos. (*Constitutionnel.*)

Escriben de Nápoles con fecha 11 de Julio:

Si el estado sanitario de esta ciudad no se ha empeorado, tampoco se ha mejorado, y el hecho es que todavía mueren de 300 á 400 personas al día. La enfermedad se halla extendida por todo el pais, y causa grandes estragos. Muchas poblaciones pequeñas han quedado enteramente despobladas, porque los que no han muerto han huido. Se piensa generalmente que esto es efecto de los grandes calores, y en dos ó tres meses se extinguirá sucesivamente la enfermedad. Por lo demas reina en Nápoles la tranquilidad mas perfecta, y la seguridad política de que gozamos es tan grande como podemos desear. (*Id.*)

En el *Indicador de Burdeos* del 25 se lee lo siguiente:

Ayer se prestó en casa del cónsul de España el juramento á la nueva Constitucion de aquel reino. Una reunion numerosa de españoles residentes en Burdeos, entre los cuales se encontraban comerciantes, propietarios, empleados y de otras clases, asistió á esta ceremonia, tanto mas interesante, cuanto el cónsul habia elegido para celebrarla el aniversario de los días de la Reina Regente. Antes de jurar la Constitucion pronunció el cónsul un discurso que fue acogido por los circunstantes con vivas á la Reina Isabel II y á la Constitucion.

PORTUGAL.

Lisboa 26 de Julio.

Por las noticias oficiales que ha recibido hoy el Gobierno sabemos que reina la tranquilidad en todas partes, y que todos permanecen obedientes á la ley y decididos á mantener los principios proclamados en 9 de Setiembre, contra los cuales apenas subsisten armados algunos pocos revoltosos en la plaza de Valenza, pequeña ciudad de Castello Branco, y en la villa de Torres Novas. En esta existen 85 caballos del regimiento 4.º de caballeria con solos tres oficiales: el teniente coronel y demas oficiales de este cuerpo estan en Santarem, para donde se dirigieron espontáneamente diferentes destacamentos del mismo cuerpo que estaban diseminados por la provincia de Extremadura. Abrantes se halla suficientemente guarnecida y resuelta á resistir. El gobernador de Villa de Sardoal avisa que los revoltosos le mandaron aprontar 110 raciones en Villa de Rey para el día 24, y que estaba decidido á no dárselas.

El general Ozorio ha llegado hoy á Santarem con la tropa con que salió de Lisboa antes de ayer, y probablemente irá en breve con ella y con la caballeria que allí tiene á atacar á los rebeldes si se atreven á esperarle en Torres Novas, al mismo tiempo que el general baron de Bomfin marcha con las mejores tropas de Alentejo á atacar á los de Castello Branco en cualquier punto que sea. Los rebeldes de Torres Novas intentaron entrar en Barquinha; pero la Guardia nacional los hizo fuese, obligándolos á retirarse desalentados.

El vizconde Sa-da-Bandeira escribe de Oporto con fecha de 25 que en el siguiente día salía para Valenza, adonde estaba ya la fuerza que marchó de aquí para Oporto en el vapor *Terceira*; los rebeldes cercados en la plaza se encuentran muy apurados por falta de víveres y de dinero. Las autoridades españolas de Tuy están de acuerdo en un todo con el general baron d'Almargen, y decididas á darle todo su apoyo. Nuestro cónsul general en Vigo D. Juan Ortega, que desde el desembarco en Mindelo tiene hechos eminentes servicios á la causa de la libertad y de la Reina, llegó de Vigo á Tuy para ayudar al baron d'Almargen, á quien ha sido muy útil.

Idem 28.

Por el correo de hoy ha recibido el Gobierno partes oficiales de las diferentes autoridades, por los que consta que en ninguna parte se ha alterado la tranquilidad pública, manteniéndose los pueblos obedientes al Gobierno de S. M., menos en los puntos ocupados por los revoltosos de Castello Branco y Torres Novas, y por los de Barca, hoy encerrados en Valenza.

Los rebeldes han encontrado en todas partes la mas vigorosa oposicion, siendo valientemente rechazados por los pueblos que no manifiestan la menor simpatía con la rebelion; y segun partes del 24 del corriente se habia principiado en el distrito de Castello Branco una reaccion contra la revolucion hecha allí por el comandante de la division militar, siendo probable que en este momento se halle la capital del distrito restituida á la obediencia del Gobierno de S. M., pues la poca fuerza de los rebeldes no les permitia dejar allí guarnicion alguna.

Se sabe de Valenza que el vizconde de Sá-da-Bandeira se halla delante de aquella plaza con fuerzas sobradas, y llenas del mayor entusiasmo para terminar en breve en aquella provincia la comision que se le encargó.

El baron de Bonfim sigue marchando contra los revoltosos de Castello Branco, y hoy mismo, ó mañana, si le esperan, tendrá que batirse con ellos.

(Suplemento do Diario do Governo.)

Idem 29.

Con fecha de 25 del corriente ha dado parte al ministerio de Guerra el baron d'Almargen, brigadier comandante militar de la 4.^a division militar que el vizconde do-Geraz do-Lima fue preso en la misma noche por la Guardia nacional de Villa das Eiras.

En el día 16 del corriente, continúa, salió de la plaza de Valenza el capitán Pinho, del regimiento de voluntarios de la Reina, acompañado de un sargento y de 20 soldados del mismo cuerpo, y se dirigieron á Ancora para aguardar allí que llegase á las inmediaciones de Vianna el vizconde do-Geraz do-Lima, que se proponia con unos 200 hombres dar en ella el grito de rebelion, y unirse á ellos. Sabido esto en Vianna, salió inmediatamente el alférez de infantería núm. 9 Luis Manuel Teixeira Guimaraes con 50 bayonetas, y á excepcion de un soldado, los apresó á todos, y los envió escoltados á Oporto. (*Id.*)

ESPAÑA.

Aldeas de Montizon (Sierra Morena) 28 de Julio.

La faccion de Isidro ha sido batida en las salinas de Yese el día 24, y al día siguiente volvió á ser alcanzada en Villapalacios, muriendo en ambos encuentros 50 de aquellos vándalos. Los que han hecho este último servicio, son, el teniente del provincial de Murcia D. Vicente Machienda, y el alférez de lanceros de la Constitucion D. Genaro Silva.

Se han encontrado en la dehesa de Montizon, término de Villamanrique, 11 facciosos muertos, pertenecientes á una partida que días atrás estaban robando y asesinando desde Barranco Hondo hasta la Puebla del Principe. Se ignora con qué tropa habrá ocurrido este encuentro. (*Eco del Comercio.*)

Logroño 30 de Julio.

Alocucion del Sr. gefe politico á los habitantes de esta provincia.

La presencia de los enemigos de la libertad y del orden social en la parte alta de esta provincia, ha puesto á prueba el patriotismo de sus habitantes; y ha desenmascarado á los que apellidándose liberales solo son egoistas, apáticos ó traidores. Para dicha y honor de la Rioja, es insignificante el número de estos últimos, al paso que es inmensa la mayoría de los que se han opuesto firmes y decididos á las hordas de la tiranía. El aspecto imponente de los pueblos de Ezcaray, Santo Domingo, Haro y otros no menos decididos, ha bastado para imponer á sus cobardes enemigos, que á pesar de su número no han osado acercarse al recinto de la lealtad y del patriotismo.

Por el contrario, los pocos que fiados en su inaccion creyeron librar mejor con el enemigo, han pagado bien caro los efectos de su error: el insulto, el robo y el asesinato han sido el galardón de su criminalidad, adjudicado por unas cuadrillas sedientas de sangre y de oro. Justo escarmiento de los cobardes, y digno estímulo para lo sucesivo de los que han sabido exponer sus vidas en cumplimiento de su deber! Ni el corto número de vecinos, ni la escasez de recursos pueden ya ser parte á disculpar la apatía, cuando pueblos tan pequeños como el de Zarraton han dado pruebas de lo que vale un puñado de valientes liberales que aguarda fiado en su decision y en la justicia de su causa á una muchedumbre de ciegos insubordinados y crueles.

De acuerdo con el Sr. comandante general de esta provincia me ocupo en averiguar la conducta de los Nacionales y paisanos de los pueblos invadidos ó amenazados por la faccion, á fin de que resalte con mas brillo la conducta de los decididos y leales, y pueda imponerse el justo castigo á los que hayan faltado á su deber como Nacionales armados, ó solo como súbditos de la Reina.

Como la rapacidad de los facciosos se ceba con mas vehemencia en los bienes de los patriotas, serán estos prontamente indemnizados de cuanto les haya robado la faccion, tomándolo de las propiedades pertenecientes á los que se hallan en las filas rebeldes, ó á los que los hayan auxiliado de cualquiera modo á su paso por esta provincia, en virtud de breve y sumaria informacion que instruiré al efecto.

Riojanos: el enemigo sabe que la divisa de esta provincia, y los sentimientos de la generalidad de sus habitantes, son *Libertad é Isabel II*, y no hay que esperar simpatía ni consideracion de los que se arman por el despotismo y siguen la bandera de un Príncipe fanático y traidor contra su sangre.

Ciudadanos: vuestras autoridades velan para protegeros y auxiliar la constancia y la bravura donde quiera que se distinga, y los soldados de la libertad han acudido prontamente á defenderos: aliéntese mas, si es posible, vuestra decision; y si la faccion vuelve á pisar nuestro suelo, halle una muralla en cada pecho riojano, y un gran sepulcro en cada pueblo. El gefe politico, Angel Iznardi.

Sevilla 31 de Julio.

Mucho se habla de dos días á esta parte de una prision hecha en la mañana del viernes último por orden de uno de los señores alcaldes constitucionales, de un hombre misto ex-frailé capuchino y capitán de ejército, llamado D. José García Mozo.

Se dice que efectivamente fue capuchino, y desfrailó.

Tambien se dice que cuando vino Gomez á Andalucía, venia de capitán faccioso, y que en Alanis hizo muchas fechorias cuando aquel cabecilla hizo tránsito por dicho pueblo.

Hay tambien quien lo cree emisario de las hordas del Rey de las selvas.

Cuál lo supone como uno de los comisionados que por desgracia vagan en muchos pueblos y mucho mas en el nuestro.

En fin, el hecho de la prision es cierto: todo lo demas son conjeturas, cuya veracidad aclarará el tiempo y celo de las autoridades.

Es laudable el del Sr. alcalde tercero constitucional, que en horas lo hizo buscar, con la ayuda, tambien recomendable, de uno de los alcaldes de barrio: reconoció su alojamiento, y concluyó la sumaria, que en el mismo día pasó á uno de los señores jueces de primera instancia para su continuacion. No dudamos que secundando en actividad y celo patriótico este funcionario, nos despeje la incógnita, para que se aplique la medicina segun la enfermedad. (*D. de S.*)

Palencia 1.º de Agosto.

Los enemigos acuden á estos alrededores sin que sepamos cuál sea la direccion que piensan seguir. La division de Alcalá durmió anoche en Torquemada con 50 infantes y 500 caballos escogidos; y hoy se ha situado en Dueñas, centro de esta y de Valladolid, con el general Mendez Vigo. Anoche salieron de aquí 50 caballos de la Princesa con un obus de refuerzo á la division de Alcalá.

Esta ciudad está bien fortificada, y no tememos á los enemigos, á pesar de que segun dicen ascienden á 50 infantes y 150 caballos.

Santander 1.º de Agosto.

La faccion de Castor ha cometido grandes excesos y tropelías en el pueblo de Selaya en los días 26 y 27. Dos compañías trataron de sorprender al comandante Saenz de Miera y los Nacionales de dicho pueblo; pero afortunadamente pudo escapar aquel con algunos de sus compañeros.

Teruel 2 de Agosto.

Después de haberse movido algunos batallones facciosos hácia la Plana, hizo otro movimiento la faccion del Pretendiente en direccion de Mirambel, y en su vista el general conde de Luchana que estaba en la Iglesia de contramarchó para cortarles la retirada si pensaba pasar á Calatayud, para cuyo fin deberá estar mañana en Paneruelo, para donde se le están preparando raciones en esta ciudad. (*Patriota.*)

Sepúlveda 3 de Agosto.

Uno de nuestros corresponsales nos dice, remitiéndose á una persona que acaba de llegar de Roa, que el lunes 31 de Julio entraron en esta ciudad dos batallones guipuzcoanos, los que saquearon el pueblo indistintamente, y después se dirigieron por la tarde á Peñafiel, llevándose al alcalde.

La faccion reunida ha tomado el camino de Segovia desde Fuentidueña, cortando por Torrecilla del Pinar, Sahugillo, Fuentepelayo, Escalona y Cantimpalos. Fuentidueña está unas cuatro leguas de Sepúlveda, á mitad del camino que desde esta villa va á la de Peñafiel. (*Idem.*)

Zaragoza 4 de Agosto.

Desde Morella con fecha 31 de Julio nos dicen lo siguiente: El día 30 entró el Pretendiente en Mirambel, y el mismo día llegaron dos batallones y algunos caballos á Cantavieja. Desde las once de la mañana á las seis de la tarde se habia oido un fuego bastante vivo hácia la parte de Mosqueruela. Se afirmaba tambien que nuestras tropas habian entrado en la Iglesia. El 31 llegó Cabrera á Cin-Torres con algunos ordenanzas, y al medio día pasó á Forcall á preparar alojamiento al Pretendiente á quien esperaban aquella noche. Todo induce á creer que su direccion sea por Zurita y Monroyo á los puertos para escapar por el mismo punto que penetró, y que no será su movimiento para S. Mateo por haber dejado aquel pais exhausto de recursos. No será extraño tampoco que trate de dirigirse por Calatayud con el objeto de ponerse en comunicacion con la expedicion de Castilla; pero tenemos datos para creer que se halla previsto este caso y tomadas todas las disposiciones oportunas para impedirles el paso. (*E. N.*)

Capitanía general de Aragon.—P. M.—Seccion central: Segun las últimas noticias el Pretendiente con la faccion se hallaba el día 1.º á las tres de la tarde en los pueblos de Villaluengo, La Cañada, Tronchon y Aliaga, teniendo adelantada parte de la caballería á las órdenes del cabecilla Añon en Ejuve; la faccion Llangostera siguió en marcha sobre Mora de Ebro. El Excmo. Sr. conde de Luchana se hallaba el 31 en la Iglesia.

Lo que de orden del Sr. Brigadier segundo cabo se ha publicado al público para su conocimiento. Zaragoza 5 de Agosto de 1857.—El gefe de la P. M., Cistué.

Deseando proporcionar la mas puntual asistencia y pronta curacion á los heridos procedentes de las acciones de Huesca y Barbastro que fueron conducidos al hospital militar de esta ciudad en el mes de Mayo último, el Excelentísimo ayuntamiento constitucional de la misma se dirigió á la academia de medicina y cirugía excitando su celo y patriotismo para que designara algunos facultativos que auxiliasen á los de aquel establecimiento; este paso produjo todo el efecto que era de esperar de la filantropía de los que componen dicha academia; y ofreciéndose todos sus individuos, muy presto se presentaron á disposicion del médico cirujano consultor del ejército los que consideró necesarios, haciéndose después un nuevo nombramiento de profesores y curadores y practicantes porque el aumento que hubo de enfermos hizo que no fuesen suficientes los que al principio se habian designado.

El interés y esmero con que todos se han distinguido en el cuidado de los valientes que tan gloriosamente derramaron su sangre por la patria ha merecido que el precitado consultor diese las gracias á la academia por su eficaz cooperacion, y á los profesores por su caridad y celo, incluyendo al mismo tiempo un estado de los que han asistido; y habiendo resuelto dicho Excmo. ayuntamiento que se hagan notorios, al público estos recomendables actos de beneficencia, y que se le dé conocimiento de los que ejercitándolos con los militares heridos, se han hecho acreedores á la gratitud nacional, en su cumplimiento se inserta á continuacion la lista que ha sido remitida á V. E.

Ayudantes consultores.

Doctor D. José Martinez, vicepresidente de la academia.
Licenciado D. Francisco Gari, socio numerario de la misma.

Profesores de visita.

Distrito 1.º Dr. D. José Martinez de Gatica, del ejército D. José Mendivil y D. Antonio Brun, curadores: D. Genaro Perez, practicante.

2.º D. Pedro Estéban, del ejército: D. Agustin Garronera, D. Juan Lubet y D. Bernabé Virgos, curadores: D. Antonio Flora y D. Pedro Sancho, practicantes.

3.º D. Francisco Gallego, académico: D. Hilario Mendaza y D. Manuel Robres, curadores: D. Lorenzo Hernandez, D. Blas Alegre y D. Cipriano Barceló, practicantes.

4.º D. Francisco Pratosi, subdelegado: D. Joaquin Lagunas, D. José Miguélena y D. Valero Marques, curadores: don Manuel Gil, D. Pascual Colen y D. Martin Saralegui, practicantes.

5.º D. Mariano Herrando, académico: D. Ramon Alvarez, curador: D. Julian Vidal, practicante.

6.º D. Lorenzo Pons, del ejército. D. Ramon Visedo y D. Manuel Casanova, curadores. D. Juan Bagés, practicante.

7.º D. José Doz, D. José Ferrer, D. Ramon Corral y don Manuel Sainz, curadores. D. Luis Frances, practicante.

8.º D. José Guijarro, retirado. D. Francisco Urruela, don Gregorio Perez, D. Antonio Aznar, y D. Joaquin Flora, practicantes.

9.º D. Mariano Melendez, D. José Domet y D. Juan Lopez, practicantes.

10. D. Benito Buil, D. Juan Saura y D. Francisco Alecia, practicantes.

11. D. Francisco Castrillo, D. Fabian Estébanes, D. Vicente Mas y D. Joaquin Mata, practicantes.

Zaragoza 31 de Juho de 1857.—De acuerdo de S. E., Gregorio Ligero, secretario.

Madrid 6 de Agosto.

Acabamos de recibir directamente de Londres el *Morning Herald*, el *Times* y el *Courier* del 27, y nada contiene de particular, ocupando sus columnas con las arengas de los candidatos y los escrutinios de las elecciones.

El capitán general de Castilla la Nueva á los habitantes de esta capital, su guarnicion y Milicia nacional.

Una faccion, compuesta de 50 hombres escasos, ha ocupado á Segovia y su alcázar contra todas las probabilidades. Mas tal suceso en nada influirá en la suerte de esta capital, guarnecida por soldados del ejército y una numerosa y decidida Milicia nacional.

Puedo aseguraros que el Gobierno de S. M. ha dictado cuantas medidas ha creído necesarias para aniquilar los facciosos que intenten pisar el territorio de Castilla la Nueva, y nada omitiré para castigar á los enemigos del trono y de la patria.

Soldados del ejército y Milicianos nacionales: tratándose de facciosos nada tengo que decir, ninguna prevencion que hacer. Vosotros, defensores de la Constitucion y de la excelsa Isabel II, sabéis llenar vuestros deberes. Mi entereza será igual á mi decision sin límites. Obediencia y union, y nuestro triunfo es tan seguro como justa y santa es la causa que defendemos y defenderemos hasta exterminar las hordas carlistas.

Madrid 6 de Agosto de 1857.—Antonio M. Alvarez.

Junta superior de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos.

Por disposicion de la misma, y con aprobacion de S. M., se sacan á pública subasta para su venta los ocho solares que quedan de los designados en el terreno que ocupó el demolido convento de la Victoria de esta corte, por término de 15 días, que cumplirán el domingo 20 del corriente, en el cual, y á las doce de su mañana, se celebrará el remate á favor del mejor postor, en los estrados de la junta, casa que fue convento de monjas, denominado de Santa Ana, en la calle del Prado de esta corte.

Las personas que quieran interesarse en esta subasta podrán enterarse de las condiciones de ella en la secretaria de la misma junta, donde se halla de manifiesto al público el pliego que las contiene. Madrid 6 de Agosto de 1857.—El secretario de la junta, José Fernandez de la Herran.

La penitenciaría de Londres.

Para defenderse la sociedad contra los que alteran el orden de ella no ha tenido por mucho tiempo otras armas que los castigos; la muerte de que fue y aun es todavía demasiado prodiga; las mutilaciones, que eran otras tantas muertes parciales; las torturas, suplicio preparatorio del que no se escapaban ni aun los reconocidos por inocentes; el servicio de galeras y miles de otros trabajos penosos que participaban con los criminales los mismos prisioneros de guerra; en fin, el encarcelamiento, que no tenía otro fin que el de separar al delincuente por algún tiempo ó perpetuamente de la comunicacion con los ciudadanos. Se habia imaginado tambien imprimir en el delincuente, á quien la sociedad no separaba de la vida, sino solamente de su seno, una señal indeleble, semejante á la que Cain llevaba en la frente, de modo que aquel hombre, reconocido y rechazado por donde quiera como enemigo de los hombres, se viese obligado á continuar la guerra, condenado al crimen despues de haberlo sido por él. La abolicion de una práctica tan absurda como bárbara es el primer progreso que ya se tiene que agradecer á la razon pública.

Pero no es este el único que debe hacerse y que importa no retardar en el sistema penal. La nomenclatura de los delitos y las penas manifiesta desde luego que el legislador lo ha calculado todo sabiamente. Ha apurado su imaginacion en enumerar todas las faltas que un individuo rebelde de la sociedad puede cometer contra las leyes, y en discutir un castigo proporcionado á cada una de ellas, consistiendo la perfeccion de su obra en haber establecido una escala de castigos tal que haya una perfecta relacion entre la pena y el delito. Todo va bien hasta aqui; la sociedad queda armada para su propia defensa; y ya que no solamente exige que se obedezcan sus leyes, sino tambien que estas se conozcan, nadie puede alegar ignorancia, pues cada falta lleva su castigo. Sin embargo, se empieza á advertir que tan hermoso edificio, trabajosamente erigido en el discurso de muchos siglos con las luces de los jurisconsultos y las observaciones de los verdugos, no puede llamarse completo teniendo en su extension algunos vacios que henchir y ciertos olvidos que reparar. No habian tenido lugar en él, por ejemplo, dos cosas: una el arrepentimiento, esta virtud de los mortales, que borra los crímenes á los ojos de Dios; ¿qué digo? á los ojos de cada hombre en particular y del mismo ofendido; pero que la sociedad no admite ni la conoce aun de nombre en sus códigos; y la otra la mejora del delincuente, que no sería menos deseable segun pienso, ni menos provechosa á la sociedad que su castigo.

Las penitenciarías, cárceles de nueva especie y forma, se proponen reparar en la práctica y en la aplicacion de las penas estos olvidos de la teoria legislativa. Por una parte el arrepentimiento, probado con el pesar del mal y el regreso al bien con la buena conducta y ejemplo, determina una mitigacion, una abreviacion de la pena incurrida; por otra, el tiempo de esta pena, empleado en la mejora moral del delincuente, determina este arrepentimiento y regreso al bien: así el hombre que la sociedad habia castigado expeliéndole por algún tiempo de su seno, se le devuelve mas pronto y mejor. Este es el doble objeto de una penitenciaría. Hemos tenido afortunadamente ocasion de visitar la de Londres, lo que no es tan fácil para un extranjero como ver la Torre ó el Tunnel, pues se necesita una licencia especial del ministro de lo Interior, y creemos que ahora que se trata en Francia de multiplicar las casas penitenciarías, no dejarán de ser interesantes algunos pormenores acerca de la forma y régimen interior de este establecimiento. Expoundremos, pues, en pocas palabras los resultados del sistema que en él se sigue.

A orillas del Támesis y mas abajo del cuartel de Westminster, cerca de Wauxhall-Bridge, se eleva un vasto edificio, que á primera vista pudiera tenerse por una fortaleza de la edad media. En el centro hay una ancha torre rodeada de un patio cuadrilongo, en cuyos cuatro ángulos se extienden edificios de figura pentagonal, presentando hacia afuera su ángulo extremo como en una obra de fortificacion. En el centro de cada uno de estos edificios pentagonales hay otra torre mas pequeña que la central de donde salen las paredes de division que separan cada patio en cuatro partes. Estas torres particulares son la habitacion de los alcaides; los patios pequeños el paseo de los presos, y los edificios de alrededor sus habitaciones.

Un capellan, que ejerce tambien funciones administrativas en la casa, quiso servir de guia á las señoras que me habian permitido ir en su compañía. Nos condujo primero á una de las torres pentagonales destinada á las mugeres, y penetramos en dilatados corredores, á los que daban las puertas de una serie de aposentillos perfectamente semejantes, que se parecian á un dormitorio de convento ó de colegio. Cada presa, vestida con un traje uniforme, y cuyo color varia en cada edificio y en cada piso, ocupa uno de los aposentillos, cuyos muebles se reducen á una cama sobre una hamaca, una mesa, una silla, una tarima móvil y elevada algunas pulgadas del suelo, y en fin una especie de reclinatorio en el que hay una Biblia y diferentes libros de devocion.

El aire y la luz entran en los aposentillos por una ventana y por la puerta enrejada que da á los corredores, donde estan las guardas que son tambien mugeres. Durante la estacion fria hay caloríferos que distribuyen un calor igual en todos los edificios. En los ángulos que forman los corredores en el tránsito de uno á otro hay piezas destinadas para que las presas, despues de levantarse por la mañana, y antes de acostarse por la noche, concurren á lavarse y asearse cuidadosamente. Se les da al dia tres comidas sanas y abundantes, que consisten en raciones de leche, carne, legumbres y pan de excelente calidad. A las horas de paseo bajan á los patios, no juntas, sino una tras otra, sin comunicacion alguna entre sí, y sin dirigirse una sola palabra, paseándose sobre un círculo trazado como en un picadero, guardando bastante distancia, á pasos medidos y con el mayor silencio. Desde que se levantan hasta que se acuestan, menos en las horas de aseo, comida y paseo, se ocupan sin interrupcion en labores manuales, como la costura, el bordado y la calceta. Solamente una vez al dia las visita un capellan á presencia de las vigilantes; habla ó lee junto á ellas, les da una instruccion religiosa y moral, y les enseña á leer, escribir y las primeras reglas de aritmética. Cuando se pasa por aquellos corredores blanqueados, por delante de aquellos aposentillos tan curiosos y sanos, y entre tal recogimiento y silencio; cuando se ve á aquellas mugeres frescas y robustas trabajando con aplicacion delante de su reclinatorio y saludando con los ojos ba-

jos y un modesto rubor á los extranjeros que se detienen por un momento á su puerta, cree uno mas bien estar en la tranquila morada de jóvenes piadosas que han dejado al mundo para consagrarse á la virtud, que en un receptáculo impuro adonde se arrojan violentamente los desechos de la sociedad.

El mismo régimen se observa en los cuarteles de hombres: el mismo aislamiento perpetuo, paseo silencioso, la misma vigilancia y aseo, los mismos consuelos y lecciones del ministro y la misma sujecion al trabajo. No pudiendo ser todas las ocupaciones de los hombres de tal naturaleza que puedan practicarse en la soledad, cada preso debe escoger una de aquellas que el régimen de la casa autoriza. El uno tiene en su aposentillo un telar y trabaja piezas de lienzo ó de algodón; el otro teje medias; la mayor parte de ellos son sastres, y cortan y cosen vestidos para el ejército ó la marina.

Solo en una ocasion es cuando todos los presos, hombres y mugeres, se reunen en un mismo sitio, y es el domingo al sermón. Se reunen, mas sin tener comunicacion alguna entre sí: solo pueden verse sin conocerse ni hablarse. La capilla ocupa el primer piso de la gran torre central; los presos concurren á ella por divisiones dirigiéndose por angostos tránsitos. El sitio de los presos en la capilla, que puede compararse con el patio de un coliseo, está dividido en diferentes compartimientos en figura de triángulos muy agudos; delante de cada uno de estos triángulos se sitúa un vigilante, que vuelto de espaldas al altar, tiene fija constantemente la vista sobre la escuadra de presos que se le ha confiado. El menor desorden, la mas leve infraccion de la regla del silencio se castigan con la expulsion del culpado, á quien se vuelve á su aposentillo. Sobre este parterre para los hombres hay una especie de tribuna ó gran palco dividido y vigilado del mismo modo, en donde se colocan las mugeres, siempre en menor número. El altar y el púlpito, algo elevados del suelo, estan colocados de manera que todos los asistentes puedan seguir cómodamente los oficios y oír el sermón.

El admitirles á oír el sermón, única distraccion y novedad en medio de la uniformidad constante de su vida, es para los presos una especie de recompensa, de que se priva á los revoltosos ó flojos. Los castigos no son menos simples, y mejor dicho estaria el castigo, porque no hay mas que uno, sin otra escala mas que la de su duracion. No se conocen en la penitenciaría ni las correcciones corporales, tan usadas en la marina y el ejército inglés, ni el calabozo con esposas y grillos y collares, ni aquel suplicio llamado *tren-mill* tan frecuente en las demas cárceles, que consiste en poner al culpable en el encaje de una rueda que hace andar con los pies de un modo semejante al de una ardilla en su jaula, sin poder parar un instante, á no ser con peligro de romperse las piernas.

En la penitenciaría se reducen todos los castigos á un recargo de aislamiento y á la privacion de luz. Se encierra al culpado por cierto tiempo, que rara vez pasa de una semana, y nunca de quince dias, en un aposentillo oscuro, sin poder entretenerse ni con el trabajo de manos ni oyendo al capellan, ni con comunicacion alguna, inclusa la de su guarda que le da la racion diaria de pan y agua por un agujero. Hay pocos caracteres, por obstinados y feroces que se les suponga, que resistan á esta prueba.

No hay ejemplo de que un preso se haya expuesto segunda vez á ser castigado, ó por mejor decir, tienen todos tal miedo al castigo, que son muy raras sus faltas, y reina una obediencia fácil é inmediata. Si por casualidad hay entre ellos alguna de aquellas fieras con rostro humano á quien no alcanzan á domar la soledad y falta de luz, se le echa del establecimiento para enviarle á Botany-Bay, como á un animal fiero que no es dado domesticar. Para darnos una idea de la eficacia de aquel negro calabozo, de aquella sepultura de vivos, me encerraron en una de ellas por cortos momentos, y jamas se borrará de mi memoria mi estancia de un minuto en aquel sitio. ¿Qué mas puede decirse sobre el efecto seguro de tal castigo? La penitenciaría de Londres encerraba casi 400 presos cuando yo la vi; y hacia una semana que ninguno de ellos habia entrado en aposento oscuro ni aun por una hora, así como ni uno solo habia sido llevado desde su hamaca á la enfermería. Los calabozos y la enfermería estaban igualmente desocupados; ¡tan saludable es aquel régimen para el alma y el cuerpo!

A tres principales puntos tienden las mejoras que constituyen el sistema penitenciarío; á la soledad, al trabajo y á la instruccion.

Ya hacia tiempo que los hombres ilustrados y humanos habian reconocido los vicios irremediables de la aglomeracion de los presos en las cárceles y los baños. Estos sitios de correccion llegaban á ser otras tantas escuelas de inmoralidad, en las que el mas corrompido pervertia al mas novato, en donde no se aprendia otro oficio que el robo, ni otra ciencia que la de saberle hacer con habilidad; en las que se pasaba desde el vicio al crimen; y siguiendo una progresion fatal, el que al principio no era culpable sino por ignorancia ó miseria, llegaba á serlo por perversidad, é iba de la cárcel al baño, y del baño al patibulo.

La soledad y aislamiento destruyen en su raiz este horrible mal. Aun hacen mas: despiertan los remordimientos, el arrepentimiento, y todos los buenos sentimientos, cuyo germen no está todavía aniquilado en el criminal, porque allí el hombre, á menos que no haya llegado al último grado de endurecimiento, se ve allí cara á cara con su conciencia, y no puede sustraerse á las reconvenciones y gritos de esta voz interior. Libre de toda exaltacion, de todo falso pundonor, porque le hay hasta en el crimen, de todo aquel odio á la sociedad que se nutre y emponzoña con el trato de gentes castigadas por ella; abandonado á la fria contemplacion de su miseria y al recuerdo de las faltas que en ella le han sumido, concluye bien pronto por indignarse contra sí mismo.

Este es el primer siutoma del regreso al bien; y ya no se necesita sino de un buen consejo, dado con oportunidad, para que se complete la obra de su regeneracion.

El trabajo contribuye muchísimo á los felices resultados que el aislamiento produce. El trabajo, este gran consolador que tiene sobre nuestros males el mismo efecto que el tiempo, y aun mas pronto, llega á ser en breve para el hombre solitario tan indispensable como lo era antes de formarse los hombres en sociedad. Se aficiona, se habitúa y gusta de él. Por otra parte el trabajo al que se le condena desde un principio, y que llega á interesarle en términos que su mayor pena es verse reducido á la inaccion, le utiliza de varios modos. No todo su producto es el de la casa que ocurre á sus necesidades, sino que se le reserva una parte.

Este producto se conserva, se aumenta, y cuando el cul-

pable al espirar el tiempo de su condena vuelve á la sociedad, no tan solo se encuentra con un oficio, en el que se ha hecho hábil con un aprendizaje sin distraccion, sino tambien con un corto peculio que le pone en estado de ejercer desde luego su industria.

Si reincide en el mal, si se expone á nuevos castigos, ya no tiene excusa: la sociedad ha hecho en su favor cuanto cada uno de sus miembros puede exigir rigurosamente de ella.

La instruccion acaba y perfecciona la obra del aislamiento y el trabajo. Todo vicio, todo crimen dimana de orgullo, de ignorancia ó de miseria. Ya hemos visto como el régimen penitenciarío ocurre en el porvenir del acusado así á la miseria como á la ignorancia con el empleo de las facultades físicas. La instruccion elemental junta con las exhortaciones religiosas y morales que la acompañan, provee á su vez tanto á la otra ignorancia, que es la de las facultades intelectuales, cuanto á los extravíos del orgullo, que para hablar con propiedad, no es el mismo otra cosa que un extravío de la ignorancia. Si es cierto que el principio, y aun frecuentemente el fin de toda ciencia, es el saber que nada se sabe, el aprender algo será indudablemente el remedio comun del orgullo y de la ignorancia. La penitenciaría, al dar una instruccion elemental á los hombres que encierra, se desempeña para con ellos de una deuda estricta de la sociedad, que acaso no la obliga sino á darles los medios de vivir.

Cuando saliamos de la Penitenciaría entraba una muger llevando de la mano á un tierno y hermoso niño. Iba vestida con mucho aseo, lo que no es comun en Londres entre las gentes del pueblo, que no parece que se visten sino con los desechos de los ricos, y todo anunciaba en su persona la comodidad, la salud y la satisfaccion. Esta muger, nos dijo nuestro guia el capellan, es una de nuestras antiguas pensionistas. Condenada aun muy jóven por un robo doméstico á ser llevada á Botany-Bay, se hizo con ella la experiencia del régimen de la penitenciaría. Tres años de reclusion fueron suficientes para conseguir la remision de su condena. Casó despues con un honrado artesano, es madre de familia, honrada entre sus iguales, rica en su clase, y en una palabra, feliz; pero no se pasa mes alguno sin que venga á visitarnos y á presentarnos sus hijos y darnos las mas expresivas gracias por haberla restituido á la dicha y á la virtud.

Del elemento moral y religioso en economia política.

ARTICULO PRIMERO.

Todos celebran los progresos de la civilizacion, los esfuerzos de la inteligencia para acelerarlos, los descubrimientos de la ciencia en todos géneros: pero para apreciar estos adelantos, sería necesario definir antes qué es lo que se entiende por civilizacion. No habiendo ocurrido todavía fijar el valor de esta palabra, se infiere que las decisiones que se han dado en esta materia, no proceden del exámen necesario, sino de la preocupacion; porque el saber puede tener preocupaciones, así como la ignorancia.

¿Es por ventura la civilizacion, como parece que se cree generalmente, el mayor desenvolvimiento posible del espíritu humano en la esfera de las ciencias y de la industria? Debemos esperar que la propagacion de las luces, debida á este desenvolvimiento continuo, produzca la perfeccion indefinida del género humano en su bienestar y en sus hábitos morales? ¿Seguiremos el ejemplo de Vico, de Voltaire y de Herder, y solo buscaremos en los anales de los pueblos la historia del espíritu humano y la revelacion de las leyes que determinan su marcha progresiva en medio de todos los obstáculos? ¿Deberemos, como estos filósofos, asimilar nuestra especie á un solo individuo cuya edad se midiese por siglos, y cuya inteligencia, triunfando de todas las dificultades, ha de llegar á una época, en que conociendo todas las verdades que es capaz de comprender, deba gozar en paz de los tesoros que haya acumulado?

Este aspecto, medio intelectual y medio material de la humanidad, ni nos ha revelado ni nos revelará nunca sino muy imperfectamente la ley primitiva, el camino y el fin del hombre. Esta manera de considerarle es árida y cadavérica. Ver no mas que una inteligencia colectiva, trabajando perpetuamente para domar las fuerzas de la materia en utilidad propia, es ver no mas que la mitad del objeto, y asignar al género humano un fin harto mezquino. En estas especulaciones ambiciosas, pero poco elevadas, desaparecen las existencias individuales, y aun los mismos pueblos: se pierde la consideracion de los males que los destruyen, y que esta filosofia altanera desdén contemplar, porque en su sistema solo son inconvenientes pasajeros é inevitables. En efecto, ¿qué importan los accidentes del viaje, con tal que se llegue al término? ¡Felices los hombres hábiles que no hayan perecido en él, y que lleguen á la época afortunada en que los mas vigilantes, diestros y poderosos convertirán en provecho suyo, como ha sucedido siempre, los prodigios creados por la inteligencia de las edades!

A ese ídolo colosal del espíritu humano, objeto de un culto muy reciente, le falta, como á todos los ídolos, lo mas esencial: el alma y la vida.

El estudio, la inteligencia, las artes, la actividad de la industria son cosas á la verdad dignas de estimacion, de respeto, de admiracion. No en vano llamaban los griegos á las ciencias *virtudes pequeñas*. Lejos, pues, de nosotros la idea de disminuir su mérito é importancia; pero tampoco debemos olvidar que estas preciosas facultades han sido concedidas al hombre como *instrumentos*, y no como *fin*. La ciencia *mas alta* y sus mas grandes maravillas no son dignas de amor sino por el bien que producen á la humanidad. Este bien es el *fin*; y el saber no basta á descubrirlo, si no esta auxiliado por las luces de la conciencia.

La conciencia, este instinto moral que se perfecciona con el saber y lo perfecciona á su vez, forma un fanal duplicado que revela á un mismo tiempo el fin y los medios. El instinto moral da el primer impulso; y la inteligencia, inspirada por este sentimiento irresistible, nos mueve y conduce hacia el fin.

¿Cuál es, pues, el grito de la conciencia, consultada de buena fe en el silencio de las naciones? 1.º el sentimiento religioso, que nos impele instintivamente á reconocer, amar y venerar un poder infinito, moderador supremo del universo; 2.º un sentimiento profundo de fraternidad con nuestros semejantes, que nos hace partícipes de sus alegrías y de sus pesares.

Estos dos instintos poderosos fueron los móviles de la filosofía antigua. Homero, Virgilio, Sócrates, Platon, Jenofonte,

Marco Aurelio y Epitecto escribieron bajo estas sublimes inspiraciones. Pero á solo el Evangelio pertenecia consagrarlas bajo su forma mas sencilla é interesante. «Ama á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á ti mismo: esta es la ley y los profetas.» La predicacion, la vida y muerte del fundador del cristianismo tuvieron por objeto consagrar estas dos leyes fundamentales que gobiernan el género humano. El trabajo de la razon consiste en vencer los obstáculos que se oponen á su sincera aplicacion, en deducir todas sus consecuencias y en desenvolver todos sus beneficios. Este elemento moral y religioso, base y estimulante de las virtudes individuales, ha de serlo tambien de las públicas, y ha de influir por tanto en la perfeccion de la humanidad: porque ¿cómo lo que es útil y necesario á cada hombre en particular, dejaria de ser aplicable á la sociedad entera? *El elemento moral y religioso es pues la base de la economía política.* Bacon ha dicho: «una filosofía superficial, aunque profunda en la apariencia, nos aleja de las leyes fundamentales de la sociedad: otra filosofía mas verdadera nos acerca á ella.»

El grande estudio del hombre bueno es la investigacion de las causas de nuestros vicios y de nuestros males, y de los remedios que los curan porque todos los males de los individuos y de la sociedad tienen su origen en un *desorden*, que es necesario disipar. La armonía de la razon con el principio moral y religioso en su aplicacion comun á la economía de las sociedades, es el *critério* de los progresos del espíritu humano. Sin esta brújula no se llegará nunca al puerto: porque si colocamos la humanidad bajo el imperio de un fatalismo inexplicable, todos los conocimientos serán inciertos, todas las virtudes equívocas.

La historia, la filosofía y el cristianismo establecen el amor de Dios y de los hombres como ley fundamental de las sociedades. La historia, el estudio de las revoluciones de la economía social manifiestan en todos los pueblos las fatales consecuencias del olvido ó desprecio de esta ley ó de su aplicacion imperfecta: y estas investigaciones nos revelan al mismo tiempo de qué manera se han de amalgamar con la legislacion los principios de esta ley divina. El cristianismo aplicado segun las intenciones evidentes de su legislador, es la civilizacion en toda su verdad y complemento, es el fin de los afanes y progresos del espíritu humano. Asi lo ha concebido en el Oriente el venerable brama Ram Mohun Roy, que despreciando las preocupaciones de su casta y los dones de la fortuna, predica á sus compatriotas el cristianismo, esta ley de amor y de igualdad, que la Europa pugna por desconocer consumiéndose en esfuerzos prodigiosos para acumular medios materiales de fruicion.

Si la ley universal del amor debe ser el móvil de nuestras acciones y sentimientos, su influjo se manifestará de dos maneras en la historia: por los males que ha producido su desconocimiento, y por los progresos del bien general cuando se ha aplicado debidamente. Pues bien, esto es lo que nos demuestra la filosofía aplicada á la historia.

Pero si este exámen ha de hacerse como debe, es menester no *dividir* al hombre. Quien le considere solamente como una máquina ingeniosa, ó como un puro espíritu, jamas llegará á conocerle. Muchas disputas se han promovido acerca de los métodos mas propios para investigar la verdad; pero ninguno es practicable para el que descarte alguno de los elementos de la humanidad. Conciencia, razon, organismo forman el hombre. La conciencia es el principio mas importante, porque no puede renunciar á ella sin depravarse, sin perder la seguridad de la razon, sin pervertir el uso de los órganos mas nobles. La duda de Descartes no puede aplicarse ni un solo segundo á la conciencia sin que esta reclame su imperio, y su grito terrible truena contra esta profanacion del ser humano. El filósofo, y todo hombre que busque lo que es bueno, lo que es bello, lo que es verdadero, debe buscarlo con su conciencia, con su inteligencia, con sus órganos.

La conciencia proclama que existe un Dios, y que los hombres estan ligados (*religio*) por un lazo reciproco de afecto y compasion: que los atributos del Ser Supremo son poder, justicia y bondad, de donde resultan para el hombre que puede conocer, practicar ó violar sus leyes, recompensa ó expiacion. Y esta filosofía del sentimiento interior ¿qué otra cosa es sino la doctrina evangélica.

Llega despues la inteligencia y examina esta voz del instinto moral y religioso: y si no se empeña en ahogarla, consagra por sus inducciones lógicas los datos del sentimiento intuitivo. Si se separa de ellos, *divide* el hombre, le separa de su elemento mas noble, y no encontrará nunca la verdad por mas que la busque.

El método filosófico de la analisis no es mas que un medio de verificar los datos del instinto interior, facultad primitiva, inseparable del hombre, preexistente á toda nocion: facultad, que hallaremos siempre en lo mas profundo de nuestro ser, si la buscamos libres de toda pasion y preocupacion. Ella es el axioma de *conócete á ti mismo*, que es el fundamento de la buena filosofía.

¡Cosa extraña! Aspiramos á adquirir *la ciencia de los seres*, y empezamos por desconocer el nuestro. Aun se disputa sobre la conciencia, sobre el alma, sobre el espíritu, sobre todo lo que constituye la humanidad, y queremos explicar la naturaleza y el universo, despreciando y envileciendo nuestra propia esencia. Vemos á Dios en el agua, en la piedra, en el mas vil de los animales, en el polvo, y negamos la conciencia porque es impalpable. Parece imposible reunir tanta ambicion con tanta miseria. Dejemos esas investigaciones ociosas, que no adelantarán un solo paso la felicidad del género humano, que no aliviarán el menor de sus sufrimientos, y busquemos verdades mas asequibles; porque la filosofía, asi como la virtud, debe ser un esfuerzo hecho en favor de los hombres con el objeto de agradar á Dios. Lo demas todo es *vanidad*. Cultivemos las ciencias con ardor, pero con conciencia, no pidiéndoles vanos sistemas, sino luces útiles al hombre, y guardémonos de aspirar á la ciencia perfecta *de Dios, del hombre y del universo*, porque jamas conoceremos de estos grandes sistemas sino lo que es necesario para dirigirnos en esta vida, lo cual nos lo enseña la conciencia de acuerdo con la razon.

En vano la fisiología agotará sus recursos en el estudio de los nervios, los tejidos, la médula cerebral, y en los crueles tormentos de animales vivos; quizá adquirirá nuevas luces acerca de la accion de los órganos y de la influencia que ejerce sobre ellos la reaccion del pensamiento: jamas explicará el misterio del ser humano: porque está fuera de su alcance, y no debe ser explicado en este mundo. En vano los naturalistas, á favor

de infatigables observaciones, tratarán de explicar la vida, las maravillas del organismo, las leyes de la creacion: como estos conocimientos nos son inútiles, siempre serán inaccesibles. La filosofía se pierde en esas sublimes especulaciones. Recibámosla del cielo, y nos enseñará los medios de que la felicidad y la concordia reinen en la mansion de los hombres. Apliquémosla á la perfeccion de la economía social. Mientras exista un solo hombre que padezca, no há lugar para otro estudio que no conduzca al de su alivio, porque la ciencia de la civilizacion tiene por objeto producir la mayor suma de felicidad posible para los hombres en este mundo. Este objeto está designado en el cristianismo con autoridad verdaderamente divina, sancionada para el hombre individual por el grito de la conciencia y por las deducciones de la razon. La filosofía, aplicada al hombre y á las sociedades humanas, es la concordia de la religion y de la moral con la ciencia y la política. El Evangelio es el fuero del género humano, y en él deben buscarse sus leyes orgánicas.

Si la filosofía es el conocimiento del hombre y de sus deberes, y de los medios de proporcionar á los individuos y á las sociedades la mayor suma (y mas durable) de felicidad, toda desviacion de la ley eterna debe producir un infortunio, no solo para quien sea victima del error, sino tambien para el que quiera sacar partido de la violacion. La ley mecánica de la reaccion domina tambien en el mundo moral: todo esfuerzo contra una ley general produce otro igual y contrario para asegurar el triunfo de la ley. El oprimido obra siempre contra el opresor: de donde se infiere que este, no solo deja de gozar verdaderamente porque es un ser depravado, sino tambien que ni aun goza en paz. Los mismos males que causa le producen inquietudes, penas y tormentos: castigo que ha dado la Providencia, como el buitre de Prometeo, á la violacion del orden. Asi ha dicho un gran estadista: «cuando la política humana echa su cadena al cuello del esclavo, la justicia divina la ata por el otro cabo al cuello del tirano.» El autor de los *Proverbios* reveló, 30 años hace, esta ley de la Providencia: *El que siembra iniquidad, segará infortunio: y la vara con que hirió enfurecido, le destrozará.*

Esta verdad es la filosofía de la historia, y resalta de toda ella: los anales del género humano nos prueban que la imperfeccion ó corrupcion del principio moral y religioso ha sido el origen de todos los males públicos, de la decadencia de la agricultura, industria y comercio, de la ruina de la hacienda, hasta de la deterioracion de la salud individual: y que donde fue mas vigoroso aquel elemento de vida, la sociedad humana fue mas vigorosa y feliz, y que su prosperidad material siguió los progresos de su fuerza moral.

Basta para convencerse de ello examinar las cuatro principales épocas de la historia, la antigüedad, el establecimiento del cristianismo, la edad media y los tiempos modernos.

(Extracto de la Revista mensual de Economía política, por Teodoro Fitz.)

No habiendo tenido cumplido efecto el remate de la impresion y venta de los almanques civiles de Castilla la Nueva y Extremadura para el año próximo venidero de 1858, se ha vuelto á señalar para el mismo el dia 14 del corriente á las doce de su mañana en la sala de juntas del almirantazgo, sita en el piso principal de la casa llamada de los Consejos.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

DECRETOS DEL REY D. FERNANDO VII,

recopilados por los señores Don Fermín Martín de Balmaseda y Don José María de Nieva, desde 4 de Mayo de 1814 hasta 31 de Diciembre de 1832. Son 18 tomos en 4.º á 400 reales en rústica y 484 pasta comun. Esta coleccion esta dividida por años, en cada uno de los cuales se publica un tomo que comprende todas las Reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales, expedidas por las secretarías del Despacho universal y Consejos de S. M. en todo el año. Al presente, segun queda indicado, son 17 tomos en 4.º y un apéndice á los cuatro primeros, que se venden sueltos á los precios siguientes. El 1.º, 3.º, apéndice, 6.º, 8.º, 9.º, 13, 15, 16 y 17 á 21 rs. rústica y 26 pasta comun. El 2.º, 4.º y 5.º á 34 rs. rústica y 40 pasta comun. El 7.º, 10, 11 y 12 á 16 rs. rústica y 20 pasta comun. El 14 á 19 rs. rústica y 24 pasta comun. El 18 á 21 rs. rústica y 26 pasta comun. El 19 á 33 rs. rústica y 38 pasta comun. El 20 á 31 rs. rústica y 36 pasta comun.

DOCUMENTOS DEL CONGRESO DE VIENA,

en que tiene particular interes la España, sacados de la coleccion publicada en Paris por el Sr. Federico Schoell, y traducidos al castellano por un español. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1816, á 9 rs. rústica. Contiene este cuaderno el registro ó protocolo de las conferencias del Congreso de Viena sobre la prohibicion del comercio de los negros de Africa, las declaraciones hechas sobre el asunto por el plenipotenciario español, y las notas pasadas por el mismo reclamando la Toscana y los estados de Parma para sus legítimos Soberanos, y exponiendo las precisas condiciones con que S. M. Católica accederia al tratado de alianza firmado el 25 de Marzo de 1815 por el Austria, la Gran Bretaña, la Rusia y la Prusia. Se trata de materias de la mayor entidad para todos los españoles, quienes verán con gusto que los derechos de la corona y de la nacion han sido defendidos con el teson y con la dignidad inseparables del verdadero carácter español.

DECRETOS,

órdenes y reglamentos expedidos por la regeucia del reino desde 26 de Mayo de 1823 á 30 de Julio del mismo. Un cuaderno en 4.º á 4 y medio rs. rústica.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA ENFERMEDAD LLAMADA

CÓLERA ESPASMÓDICA DE LA INDIA,

que ha reinado en el norte de Europa, impreso de orden de los lores del consejo privado de S. M. Británica, trasladados al castellano y aumentados con notas y un apéndice por el Dr. D. Mateo Seoane. Un cuaderno en 4.º impreso y publicado de orden superior en 1831, á 21 cuartos rústica.

EL AMIGO DE LOS NIÑOS,

escrito en frances por el abate Sabathier, y traducido al castellano por D. Juan Escoiquiz. Décimatercia edicion, año de 1824. Un tomo en 8.º á 5 rs. pergamino y 8 pasta comun. Esta obra propia para instruir á la juventud por las abundantes y preciosas maximas morales que encierra en un estilo adaptado á su capacidad, sirve ademas para darles á conocer la necesidad en que estan de dedicarse á otros estudios, particularmente al de su propio idioma, tan descuidado en algun tiempo aun de aquellos que se dedicaban á la carrera de las ciencias.

EPISTOLAS CATÓLICAS DE LOS SANTOS APOSTOLES

SANTIAGO, SAN JUAN Y SAN JUDAS TADEO,

traducidas al castellano, é ilustradas con varias notas por el Dr. D. José Riquel. Un tomo en 8.º, edicion de 1787, á 6 rs. pasta comun. Si cabe mayor recomendacion de esta obra que la peculiar de sus autores, es la de que el traductor ha sacado sus notas de los Santos Padres, y arregla-

dose en la version al sentido y expresiones que dió al original el V. Fr. Luis de Granada.

EJERCICIO COTIDIANO DEL CRISTIANO,

sacado de la sagrada Escritura y de las oraciones de la Iglesia, con diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y comunión, explicacion de la misa, y meditaciones para todos los dias de la semana, por el Dr. D. José Riquel. Un tomo en 8.º, edicion de 1805, á 5 rs. pasta comun.

EXTRACTO DEL COMPENDIO HISTÓRICO DE LA RELIGION,

compuesto, corregido y aumentado por D. José Pinton, autor del mismo compendio para uso de los niños. Un tomo en 8.º, edicion de 1804, á 5 rs. pasta comun. Comprende este extracto lo mas fácil y esencial de todo el compendio, de cuya utilidad y mérito hemos hablado ya en el analisis que de él se hizo.

EL CONSUELO DEL CRISTIANO,

ó motivos de la confianza en Dios en las diversas circunstancias de la vida. Obra utilísima á toda clase de personas, sacada de la que escribió el abate Roissard, por D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez. Dos tomos en 8.º, edicion de 1791, á 12 rs. pergamino y 18 pasta comun. Partiendo del innegable principio de que la segura salud de las criaturas afortunadas se halla en el Criador, es este libro de la mayor utilidad, puesto que contribuye eficazmente á tan feliz hallazgo.

EL ANTIMERÚTICO Ó LICOR ANTIPÚTRIDO Y PERFECTAMENTE CORRECTIVO DE LOS VAPORES PERNICIOSOS,

por el Dr. Janin, cuyos experimentos publicados en Paris por disposicion y á costa de aquel Gobierno, se comprobafon, tradujeron é imprimieron de orden superior año de 1782. Un cuaderno en 8.º á 2 reales rústica.

ESPAÑA DIVIDIDA EN PROVINCIAS É INTENDENCIAS,

y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengos y señorío. Obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del Reino, á quienes se pidieron de Real orden: con un nomenclator ó diccionario de todos los pueblos del Reino que compone la segunda parte. Dos tomos en folio, edicion de 1789, á 77 rs. pasta comun.

EL TRATADO DE LA PINTURA POR LEONARDO DE VINCI,

y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Leon Bautista Alberti, traducidos é ilustrados con algunas notas por D. Diego Antonio Rejon de Silva. Un tomo en 4.º marca mayor, edicion de 1827, adornado con los retratos de Vinci y Alberti; una primorosa portada y 39 láminas á 39 rs. pasta comun. A esta edicion, que es sumamente elegante y correcta, estan unidas las vidas de ambos autores.

ELEMENTOS DEL ARTE DE TEÑIR,

escritos en frances por Mr. Berthollet, por D. Domingo García Ferrnandez. Dos tomos en 8.º marquilla, edicion de 1795, á 27 rs. pasta comun. En el prólogo de esta obra prueba su autor cuan importante es para la prosperidad de un estado la perfeccion en el arte de teñir, haciendo ver hasta la evidencia que aquellas naciones cuya industria ha dado á sus tejidos mayor solidez, variedad y hermosura en los tintes, son las que mas han florecido en el tráfico y la opulencia; por cuya razon se recomienda muy particularmente á los que se emplean en él.

NUEVO DICCIONARIO ESPAÑOL LATINO,

el mas correcto y con mayor número de voces de cuantos se conocen hasta el dia. Con el objeto de hacerle mas manejable y cómodo en su uso, se ha impreso en un tomo en 4.º, habiéndose tenido en la edicion el mayor esmero. Se halla de venta en el despacho de la compañía de impresores y libreros del reino y demas librerías de esta corte á 32 rs. en papel y 40 en pasta.

MUSICA.

Gran sinfonia de la ópera Guillermo Tell, para piano á 14 rs. Sinfonia de la Norma á 8. Duetto de dos tipos del segundo acto, para piano solo á 10 y para canto con recitado á 16. Cavatina de tiple, Casta Diva, para canto á 10 y piano solo id. Todas las piezas sueltas para piano solo de la Norma, y toda la ópera reunida para canto á 130 y piano á 14. Duo de bajos de la libertad en la ópera I Puritani, para piano solo á 10, piano y flauta á 16, piano á cuatro manos á 18, y para canto 20, y dos flautas 10. Variaciones fáciles sacadas de dicho duo, para piano á 6, y otras del mismo, compuestas por Heruandez. Todas las piezas arregladas de la ópera I Puritani para canto y piano solo, y la ópera reunida para canto 180, y piano solo 100. Se hallará con otro gran surtido de piezas modernas, todas impresas en el almacén y calcografía de Lode, Carrera de S. Gerónimo núm. 13, con un surtido de cuerdas romanas y bordones para violín, violon y guitarra, y se darán los catálogos gratis de la música impresa que tiene este acreditado almacén.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Se cita, llama y emplaza á la viuda Doña Rafaela Mendez del Villar para que se persone por sí ó por medio de apoderado en forma en el juzgado de Córdoba á deducir el derecho que le asiste en la testamentaria de su difunto marido D. Cristóbal Frizzi y demas incidentes de ella; todo lo cual verifique en el preciso término de tres meses, contados desde el dia en que se inserte el presente edicto convocatorio en la Gaceta de Gobierno.

—Por una del Sr. D. Alonso Sanchez de Mora, auditor de guerra de la plaza de Ceuta y su ejército, y juez privativo de testamentarias y abintestatos de ella &c., se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado del presbítero canónico que fue de esta Santa Iglesia catedral D. Felix Ferrnandez Camuñez, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de persona suficientemente apoderada á usar de su derecho en dicho juzgado y por la escribanía de Juan de Orcajal, sita en la calle Real de dicha ciudad, núm. 8; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se ejecutará la muy aplaudida comedia antigua, en tres actos, del célebre Moreto, titulada

EL DESDEN CON EL DESDEN,

que hace ya años no se pone en escena. El Sr. Garcia Luna se ha prestado en obsequio del público y de la empresa á desempeñar en ella la parte de gracioso. Será exornada con cuanto requiere su asunto, cantándose coros nuevos, compuestos al intento por D. Ramon Carnicer.

A continuacion se bailará un Pas-de-deux; terminándose la funcion con la divertidísima pieza en un acto, cuyo título es

A LA ZORRA CANDILAZO,

desempeñada por la Sra. Samaniego y el Sr. Latorre.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL LUNES 7 DE AGOSTO DE 1837.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Hallándose sobre el confin septentrional de Castilla la Nueva un cuerpo de rebeldes que puede, aunque momentáneamente, poner en riesgo la seguridad de una parte de este distrito; y deseosa Yo de que se atienda á su defensa y á la conservacion del orden público con toda la eficacia y energía que el bien del Estado reclama en las circunstancias actuales, he venido, como Gobernadora del Reino, á nombre de mi augusta Hija Doña ISABEL II, y conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Declaro en estado de guerra el distrito de la Capitanía general de Castilla la Nueva, en el cual por consiguiente, salvas las facultades de las Cortes y del Gobierno supremo, quedan todos desde ahora sujetos á la autoridad militar, pero sin que por esto deban las demas autoridades cesar en el ejercicio legal de sus funciones respectivas, si bien tendrán obligacion de obedecer y cumplir cuanto por dicha autoridad militar se les prevenga ó encargue como conducente para la defensa pública.

Art. 2.º Sin embargo de la precedente declaracion, continuarán administrando la justicia con la debida independencia los jueces y tribunales establecidos; y ningun español será sustraído de su propio fuero y de sus jueces naturales, sino por razon de alguno de los delitos siguientes, los cuales quedan sujetos, durante el estado de guerra, á la jurisdiccion del Consejo de guerra ordinario.

Primero. Aquellos en que la jurisdiccion militar conoce, con arreglo á ordenanza, de reos independientes de la primera.

Segundo. Espionage, inteligencia, complicidad ó cooperacion con los enemigos; auxilio de cualquier especie prestado á ellos; conjuracion, maquinacion ú otro acto cualquiera en favor de los mismos.

Tercero. Publicacion ó propagacion de noticias ó especies capaces de desalentar á las tropas ó al público; de provocar entre las primeras la insubordinacion ó la indisciplina; de introducir la desunion en los defensores de la Patria y del Trono; ó de frustrar, impedir, entorpecer ó debilitar las disposiciones que se adopten para la defensa comun.

Cuarto. Tentativa, conjuracion ó maquinacion para hacer ilusorios ó disminuir los medios de esta defensa, ó para turbar la tranquilidad pública, ó para introducir la confusion ó el desorden en las operaciones ó actos del servicio militar.

Art. 3.º Los delitos expresados en los tres últimos párrafos del artículo precedente, que han de quedar sujetos por ahora á la jurisdiccion del Consejo de guerra, son solo los que se cometieren despues de la publicacion del presente Real decreto en adelante. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.

Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 6 de Agosto de 1837.—A D. Pedro Chacon.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Plana mayor.—Excmo. Sr. :—He recibido las Reales órdenes que V. E. me comunica con fecha de ayer, participándome haber prevenido al General segundo en jefe del ejército del Norte destaque una brigada, al menos de cuatro batallones, para aumentar la tropa de mi inmediato mando. Tambien he recibido la Real orden de la misma fecha en que se me comunican los proyectos que podia efectuar el enemigo sobre Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso; y en consecuencia se me previene que le hostilice, ó al menos le tenga en respeto para que no pueda con libertad dedicarse al ataque y ocupacion de puntos susceptibles de alguna resistencia.

Por mis partes de este dia y los anteriores, y por lo que verbalmente habrá enterado á V. E. el Teniente de Artillería D. José Alvarez Reyero, se penetrará de que he hecho cuanto ha estado en mí para anticiparme á los deseos de S. M.; pero que no he podido absolutamente conseguir el objeto, á pesar de mis esfuerzos que quedaron ilusorios por la mala defensa de la ciudad y Alcázar de Segovia, que no podia en ningun modo presumir no resistiera al menos por veinte y cuatro horas los ataques del enemigo.

En mi posicion actual, considerando la urgente necesidad de conservar expedita la carretera de la corte á Valladolid, por la que el Gobierno se comunica con el ejército del Norte y con las provincias del oeste, he determinado pasar mañana á Villacastin para lograr tan interesante objeto y facilitar la reunion de las fuerzas designadas. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Santa María de Nieva 5 de Agosto de 1837 á las once de la noche.—Excmo. Sr.—Santiago Mendez de Vigo.—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.